

RECAUDACION TRIBUTARIA JUNIO 2026

*La mejora de mayo fue transitoria
Junio confirma la fragilidad de la recaudación.*

Julio 2026

Equipo de Trabajo

Horacio Fernández
Claudio Lozano
Mariana Rivolta
Eugenia Ventura
Ana Rameri



INFORME de RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Junio 2026

La recaudación tributaria nacional volvió a deteriorarse en junio y cerró el primer semestre de 2026 con un desempeño negativo. Tras el crecimiento registrado en mayo —explicado principalmente por factores extraordinarios asociados al calendario del Impuesto a las Ganancias—, los recursos tributarios retomaron la tendencia contractiva que predominó durante la mayor parte del año. En junio, la recaudación alcanzó los \$20 billones, registrando una caída real interanual del 7,6%, mientras que el acumulado del semestre mostró una disminución del 5,3% respecto de igual período de 2025.

Lejos de consolidarse una recuperación, junio volvió a mostrar una caída generalizada de los principales recursos tributarios. Los impuestos vinculados al consumo, al empleo registrado y al comercio exterior continuaron exhibiendo variaciones reales negativas, mientras que los pocos incrementos observados respondieron, en su mayoría, a modificaciones en el calendario tributario o a decisiones de política fiscal antes que a una expansión de la actividad económica o de las bases imponibles.

Los tributos asociados al comercio exterior volvieron a explicar una parte importante del deterioro recaudatorio, aunque por motivos diferentes. En los Derechos de Exportación, la fuerte caída respondió principalmente a la reducción de alícuotas aplicada sobre diversos productos agropecuarios y sus derivados. En cambio, el retroceso de los tributos vinculados a las importaciones fue consistente con un menor nivel de actividad y con la reducción del volumen de operaciones gravadas. A ello se sumó la persistencia de un desempeño débil de los recursos provenientes del consumo interno y de la seguridad social, configurando un escenario de debilidad que atraviesa a la mayor parte de la estructura tributaria.

En este contexto, el repunte observado en mayo aparece como un episodio transitorio y no como el inicio de un cambio de tendencia. El balance del primer semestre muestra una recaudación sostenida únicamente por un conjunto reducido de tributos de menor incidencia o afectados por factores específicos, mientras que los impuestos de mayor peso continúan reflejando una economía con escaso dinamismo y un esquema tributario cuya capacidad recaudatoria se vio reducida por distintas decisiones de política fiscal.

La mejora de mayo fue transitoria: en junio, la recaudación vuelve a caer

En junio de 2026, la recaudación tributaria nacional alcanzó los \$20 billones, registrando una caída real interanual del 7,6%. De este modo, el crecimiento observado en mayo resultó transitorio y estuvo asociado principalmente a factores extraordinarios vinculados al calendario del Impuesto a las Ganancias, sin representar un cambio en la tendencia de los recursos tributarios.

Durante junio volvió a predominar un comportamiento contractivo entre los principales gravámenes. El Impuesto a las Ganancias registró una caída real del 16,8%, revirtiendo el crecimiento excepcional del mes previo una vez disipado el efecto de los vencimientos extraordinarios de sociedades. Asimismo, el IVA disminuyó 4,2%, reflejando la persistencia de un consumo y una actividad económica que aún no logran consolidar una recuperación.

Los recursos vinculados al comercio exterior continuaron mostrando un marcado deterioro, aunque con explicaciones diferentes según el tributo. En los Derechos de Exportación (-46% real), la principal explicación continúa siendo la reducción de alícuotas dispuesta por el Gobierno para diversos productos agropecuarios y sus derivados, una decisión de política tributaria que redujo la capacidad recaudatoria del Estado sobre uno de los principales sectores generadores de divisas. En cambio, la caída de los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística (-15%) y del IVA Aduanero (-5,4%) responde principalmente al menor nivel de importaciones, consistente con una actividad económica que aún no logra consolidar una recuperación y que se traduce en un menor volumen de operaciones gravadas.

También permanecieron en terreno negativo los impuestos asociados al mercado interno. Los Impuestos Internos Coparticipados disminuyeron 19,9%, mientras que el impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuenta Corriente mostró una leve caída de 0,5%.

Por su parte, los recursos del Sistema de Seguridad Social retrocedieron 3,1% real interanual, reflejando la persistente debilidad de los aportes y contribuciones asociados al empleo registrado. A ello se suma la implementación del Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL), que estableció una reducción de las contribuciones patronales para las nuevas incorporaciones de trabajadores del sector privado realizadas entre el 1° de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027. Si bien su impacto sobre la recaudación de junio aún sería acotado, esta medida tenderá a reducir los ingresos por contribuciones patronales durante su período de vigencia.

En contraste, sólo unos pocos tributos registraron incrementos reales. Se destacaron el Impuesto a los Combustibles, con un aumento de 27,4%, explicado principalmente por las actualizaciones aplicadas sobre el gravamen; Bienes Personales, que creció 9,3%, como resultado del vencimiento correspondiente al régimen de Acciones y Participaciones Societarias del período fiscal 2025, cuya recaudación fue superior a la registrada un año atrás. También se destacó el aumento de Otros Impuestos (+77,4%); sin embargo, debido a su menor participación dentro de la estructura tributaria, estos incrementos resultaron insuficientes para compensar la caída de los principales recursos.

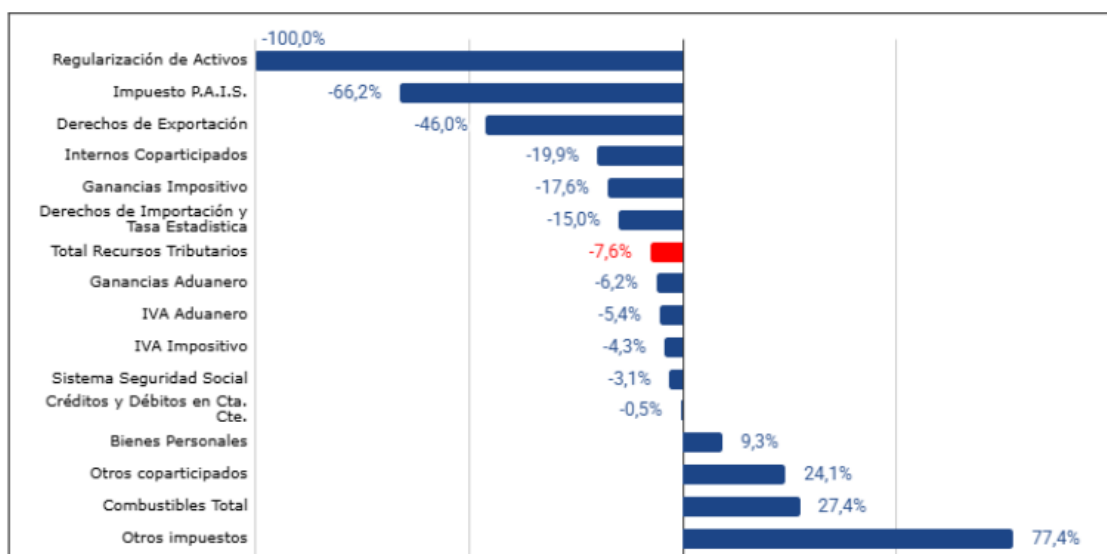
En consecuencia, junio confirma que la mejora observada en mayo respondió principalmente a factores transitorios y que la recaudación tributaria continúa mostrando una marcada fragilidad. La mayoría de los impuestos de mayor peso volvió a registrar caídas reales, consolidando un escenario de debilidad de las principales bases tributarias de la economía.

Cuadro 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2026 en millones de \$. Variación real interanual en %.

RECAUDACION TRIBUTARIA	en millones de \$ jun-26	en % del total	en % de var real ia
Total Recursos Tributarios	20.017.104	100%	-7,6%
Ganancias	3.211.778	16%	-16,8%
Ganancias Impositivo	2.972.870	15%	-17,6%
Ganancias Aduanero	238.908	1%	-6,2%
IVA	6.549.322	33%	-4,2%
IVA Impositivo	4.740.105	24%	-4,3%
IVA Aduanero	1.846.216	9%	-5,4%
Internos Coparticipados	276.063	1%	-19,9%
Otros coparticipados	35.879	0%	24,1%
Derechos de Exportación	881.128	4%	-46,0%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	545.789	3%	-15,0%
Combustibles Total	674.831	3%	27,4%
Bienes Personales	1.709.458	9%	9,3%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.432.017	7%	-0,5%
Impuesto P.A.I.S.	72	0%	-66,2%
Regularización de Activos	0	0%	-100,0%
Otros impuestos	171.568	1%	77,4%
Sistema Seguridad Social	4.589.199	23%	-3,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Gráfico 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2026. En % de Variación real interanual.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Cuadro 2. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2025 a Junio 2026. En % variación real

RECAUDACION TRIBUTARIA	Jun. '25	Jul. '25	Ago. '25	Sep. '25	Oct. '25	Nov. '25	Dic. '25	Ene. '26	Feb. '26	Mar. '26	Abr. '26	May. '26	Jun. '26
Total recursos tributarios	2,8%	4,5%	-2,2%	-8,7%	-3,7%	-8,8%	-3,5%	-7,9%	-9,8%	-4,8%	-3,9%	1,8%	-7,6%
Ganancias	-18%	18%	12%	3%	13%	-3%	9%	0%	-1%	-2%	-3%	26%	-17%
Ganancias DGI	-18%	23%	14%	7%	18%	0%	14%	5%	4%	-11%	-3%	28%	-18%
Ganancias DGA	-16%	-25%	-14%	-25%	-21%	-33%	-35%	-41%	-48%	-16%	-2%	-22%	-6%
IVA	8%	1%	3%	0%	0%	-3%	-8%	-12%	-15%	-3%	-3%	-8%	-4%
IVA DGI	11%	4%	1%	1%	3%	-5%	-5%	-3%	-4%	0%	-1%	-3%	-4%
IVA DGA	3%	-5%	4%	-1%	4%	-9%	-15%	-30%	-37%	-10%	-8%	-19%	-5%
Internos Coparticipados	-10%	-23%	-22%	-34%	-7%	-13%	-25%	-19%	-17%	-14%	-21%	-19%	-20%
Otros coparticipados	-23%	-13%	17%	41%	32%	1%	29%	22%	19%	58%	15%	-5%	24%
Derechos de Exportación	104%	51%	-32%	-21%	-66%	-69%	-58%	-41%	-40%	-36%	-35%	-39%	-46%
Derechos de Importación y T.E.	41%	31%	39%	34%	44%	22%	12%	-13%	-27%	-12%	-13%	-21%	-15%
Combustibles Total	30%	17%	48%	25%	25%	17%	5%	-4%	19%	35%	32%	7%	27%
Bienes Personales	162%	207%	-72%	-93%	-68%	-64%	-19%	-14%	-14%	-10%	-15%	47%	9%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	-13%	8%	2%	5%	8%	-5%	3%	0%	-8%	4%	2%	-4%	-1%
Impuesto P.A.I.S.	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-89%	-101%	-104%	-120%	21%	-66%
Regularización de Activos			1250%	-79%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-101%	-101%	-100%	-100%
Otros impuestos	168%	16%	54%	-16%	528%	-24%	715%	-29%	-69%	41%	377%	14%	77%
Sistema Seguridad Social	13%	11%	7%	4%	1%	-1%	-2%	-4%	-5%	-3%	-4%	-5%	-3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Entre las trayectorias interanuales de los gravámenes se destacan:

- Impuesto a las Ganancias: En junio recaudó \$3,2 billones, registrando una caída real interanual del 16,8%. El componente impositivo explicó la mayor parte de la recaudación, con \$3 billones, también mostró una contracción real del 17,6%, revirtiendo el crecimiento excepcional observado en mayo, cuando habían operado los vencimientos del saldo de declaración jurada de sociedades con cierre de ejercicio en diciembre. Por su parte, Ganancias Aduanero recaudó \$239 mil millones, con una caída real interanual del 6,2%. En conjunto, el impuesto representó el 16% de la recaudación tributaria total, una participación considerablemente inferior a la registrada el mes anterior, cuando el efecto calendario había elevado transitoriamente su incidencia sobre el total de los recursos.
- Bienes Personales: En junio la recaudación alcanzó los \$1,7 billones, registrando un crecimiento real interanual de 9,3% y representando aproximadamente el 9% de los recursos tributarios totales. Según informó ARCA, durante el mes operó el vencimiento correspondiente al régimen de Acciones y Participaciones Societarias del período fiscal 2025, lo que impulsó la recaudación respecto de igual mes del año anterior. No obstante, este incremento fue parcialmente atenuado por la prórroga excepcional del vencimiento para la presentación y el pago de las declaraciones juradas del impuesto correspondientes a personas humanas, trasladado de junio a julio de 2026, mientras que en 2025 dicho vencimiento había operado en junio. De este modo, la mejora observada en el mes respondió principalmente al calendario de vencimientos del tributo, más que a un incremento estructural de la base imponible.

- Sistema de Seguridad Social: En junio se recaudaron \$4,6 billones, lo que implicó una caída real interanual del 3,1%. De esta manera, los recursos previsionales continuaron mostrando una evolución negativa en términos reales, reflejando el débil desempeño de los aportes y contribuciones asociados al empleo registrado y a la masa salarial. A ello se suma la entrada en vigencia del Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL), que estableció una reducción de las contribuciones patronales para las nuevas incorporaciones de trabajadores del sector privado realizadas entre el 1° de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027. Si bien su incidencia sobre la recaudación de junio aún sería limitada, la medida afecta negativamente la recaudación y tenderá a reducir los recursos de la seguridad social durante su período de vigencia.
- Derechos de Exportación: Continúan siendo uno de los principales factores contractivos de la recaudación. En junio, los ingresos por este concepto alcanzaron los \$881,1 mil millones, registrando una caída real interanual del 46,0%, superior a la observada el mes anterior. Su participación dentro de la recaudación tributaria total se ubicó en torno al 4%. La persistencia de este deterioro continúa explicándose principalmente por las reducciones de alícuotas implementadas por el Gobierno para diversos productos agropecuarios y sus derivados, una decisión de política tributaria que redujo la capacidad recaudatoria del Estado sobre uno de los principales sectores generadores de divisas de la economía. Dado que se trata de recursos que corresponden íntegramente al Gobierno Nacional y no integran la masa coparticipable, su caída impacta directamente sobre los ingresos de la Administración Nacional.
- Derechos de Importación y Tasa de Estadística: En junio recaudaron \$545,8 mil millones, registrando una nueva caída real interanual del 15,0%. Este resultado refleja el menor dinamismo de las importaciones y, en consecuencia, la reducción de la recaudación asociada al comercio exterior. La evolución del tributo es consistente con el desempeño reciente de las importaciones, que entre enero y mayo de 2026 disminuyeron 6,6% interanual. Esta contracción estuvo explicada principalmente por las menores compras de bienes de capital, piezas y accesorios para bienes de capital, combustibles y bienes intermedios, reflejando una menor demanda de insumos y bienes de inversión. En este contexto, la caída de los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística da cuenta del debilitamiento de la actividad económica y del menor volumen de operaciones gravadas.
- Impuesto a los Combustibles: Fue uno de los pocos tributos que registró un desempeño positivo en junio. La recaudación alcanzó los \$674,8 mil millones, lo que representó un incremento real interanual del 27,4%. Al igual que en los meses previos, este resultado se explica fundamentalmente por las actualizaciones aplicadas sobre el impuesto, que incrementaron la carga tributaria sobre los combustibles y contribuyeron al aumento del precio final abonado por los consumidores. En un contexto de marcada debilidad del resto de los principales recursos tributarios, el Impuesto a los Combustibles volvió a constituirse como uno de los pocos gravámenes que contribuyó positivamente al resultado agregado.
- IVA: Continuó siendo el principal impuesto en términos de recaudación. En junio concentró el 33% de los ingresos tributarios, alcanzando una recaudación de \$6,5 billones. No obstante, registró una caída real interanual del 4,2%, reflejando la persistente debilidad de la actividad económica. El resultado estuvo explicado por el desempeño negativo de sus dos componentes. El IVA Impositivo, asociado principalmente al consumo interno, recaudó \$4,7 billones y disminuyó 4,3% en términos reales, mientras que el IVA Aduanero, vinculado a las importaciones, alcanzó \$1,8 billones y retrocedió 5,4% real interanual.

- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente: Su evolución continúa estrechamente vinculada al nivel de actividad económica y al volumen de transacciones bancarias. En junio recaudó \$1,4 billones, registrando una leve caída real interanual del 0,5%. Si bien el desempeño fue más favorable que el observado en meses anteriores, el tributo continuó reflejando un escenario de escaso dinamismo de la actividad económica.

• JUNIO de 2026 en comparación con 2023

Al contrastar la recaudación con la observada en junio de 2023, los recursos tributarios nacionales exhiben una caída real del 17,9%, evidenciando una pérdida significativa de capacidad recaudatoria en los últimos tres años. Incluso considerando que parte de esta diferencia responde a la eliminación del Impuesto PAIS, el deterioro continúa siendo generalizado y alcanza a varios de los principales tributos.

Entre las mayores caídas se destacan Ganancias (-43,0%), los Impuestos Internos Coparticipados (-47,7%), los Derechos de Exportación (-29,9%), los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística (-21,9%), el IVA (-17,8%) y el impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (-11,5%). En conjunto, estos resultados reflejan tanto el menor nivel de actividad económica como las modificaciones introducidas en la política tributaria, particularmente la reducción de alícuotas sobre los derechos de exportación.

En contraste, sólo unos pocos tributos registran niveles superiores a los de 2023. Sobresalen el Impuesto a los Combustibles (+91,1%), impulsado por las actualizaciones del gravamen, y Bienes Personales (+13,7%), favorecido por el calendario de vencimientos del mes. Sin embargo, estos incrementos no compensan la magnitud de las caídas observadas en los impuestos de mayor peso dentro de la estructura tributaria.

En consecuencia, la comparación con 2023 muestra que el actual esquema tributario recauda significativamente menos en términos reales que en la gestión anterior. La menor recaudación no responde exclusivamente al menor nivel de actividad económica, sino también a decisiones de política tributaria que redujeron la capacidad de captación de recursos por parte del Estado, particularmente en los tributos asociados al comercio exterior.

Cuadro 3. Recursos Tributarios por Impuesto. Junio 2026 en % de variación real y respecto de Junio 2023.

RECAUDACION TRIBUTARIA	en millones de \$ jun-26	en % de var real ia	en % de var real r/2023
Total Recursos Tributarios	20.017.104	-7,6%	-17,9%
Ganancias	3.211.778	-16,8%	-43,0%
Ganancias Impositivo	2.972.870	-17,6%	-42,3%
Ganancias Aduanero	238.908	-6,2%	-50,6%
IVA	6.549.322	-4,2%	-17,8%
IVA Impositivo	4.740.105	-4,3%	-7,2%
IVA Aduanero	1.846.216	-5,4%	-38,5%
Internos Coparticipados	276.063	-19,9%	-47,7%
Otros coparticipados	35.879	24,1%	-8,0%
Derechos de Exportación	881.128	-46,0%	-29,9%
Derechos de Importación y TE	545.789	-15,0%	-21,9%
Combustibles Total	674.831	27,4%	91,1%

Bienes Personales	1.709.458	9,3%	13,7%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.432.017	-0,5%	-11,5%
Impuesto P.A.I.S.	72	-66,2%	-100,0%
Regularización de Activos	0	-100,0%	-%
Otros impuestos	171.568	77,4%	-219,5%
Sistema Seguridad Social	4.589.199	-3,1%	-1,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Recaudación Tributaria por Fuente.**

La desagregación por fuente confirma que la caída de la recaudación observada en junio fue generalizada. El Subtotal Impositivo, que concentró el 59% de los recursos tributarios, registró una caída real interanual del 4,0%, reflejando la reversión del crecimiento extraordinario observado en mayo, cuando la recaudación había sido impulsada por factores excepcionales asociados al calendario de vencimientos del Impuesto a las Ganancias. En consecuencia, los recursos impositivos volvieron a mostrar un comportamiento consistente con la debilidad que exhibe la mayoría de los principales tributos.

Por su parte, el Subtotal Aduanero continuó siendo el componente de peor desempeño, con una caída real interanual del 8,8% y una contracción del 21,7% respecto de junio de 2023. Como ya fue mencionado, este resultado responde tanto a la reducción de las alícuotas de los Derechos de Exportación para diversos productos agropecuarios y sus derivados como al menor nivel de importaciones, que redujo la recaudación proveniente de los Derechos de Importación, la Tasa de Estadística y el IVA Aduanero.

Los recursos del Sistema de Seguridad Social, que representaron el 23% de la recaudación total, registraron una caída real interanual del 3,1%, manteniéndose prácticamente estables respecto de junio de 2023 (-1,9%). Esta evolución continúa reflejando la debilidad de los aportes y contribuciones vinculados al empleo registrado y a la masa salarial, a lo que se suma el inicio de la vigencia del Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral (RIFL), que prevé una reducción de las contribuciones patronales para las nuevas incorporaciones de trabajadores del sector privado y recortará recursos al sistema.

Cuadro 4. Recursos Tributarios por Fuente. Junio 2026 en millones de \$. Variación real interanual en %.

RECAUDACION TRIBUTARIA	en millones de \$ jun-26	en % del total	en % de var real ia	var real r/2023
Total Recursos Tributarios	20.017.104	100%	-7,6%	-17,9%
Subtotal Impositivo	11.895.300	59%	-4,0%	-16,1%
Subtotal Aduanero	15.427.905	77%	-8,8%	-21,7%
Sistema Seguridad Social	4.589.199	23%	-3,1%	-1,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Distribución de la Recaudación Tributaria.**

La distribución de la recaudación tributaria en junio de 2026 mostró una caída generalizada de los recursos destinados a los distintos niveles del sector público. La Administración Nacional concentró el 40% de la recaudación total y registró una caída real interanual del 12,3%, la más pronunciada entre los destinatarios. Este desempeño estuvo fuertemente condicionado por la retracción de los tributos vinculados al comercio exterior, particularmente los Derechos de Exportación y los Derechos de Importación, cuyos recursos corresponden exclusivamente al Gobierno Nacional y no integran la masa coparticipable.

Por su parte, las provincias participaron con el 34% de la recaudación total y exhibieron una caída real interanual del 6,1%. A diferencia de mayo, cuando el efecto extraordinario del calendario de vencimientos del Impuesto a las Ganancias había impulsado transitoriamente los recursos coparticipables, en junio la reversión de ese efecto, junto con el retroceso del IVA y de los Impuestos Internos Coparticipados, volvió a afectar negativamente los ingresos provinciales.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, que representaron el 22% de la recaudación total, disminuyeron 3,1% en términos reales interanuales, manteniendo la tendencia observada en los meses previos como consecuencia de la debilidad de los aportes y contribuciones asociados al empleo registrado. Por su parte, los recursos no presupuestarios, que explicaron el 4% del total, crecieron 9,7% real interanual, aunque su incidencia sobre el resultado agregado continúa siendo reducida.

En conjunto, la distribución de la recaudación confirma que la caída observada en junio afectó a todos los principales destinatarios de los recursos tributarios. La mayor contracción correspondió a la Administración Nacional, como consecuencia del fuerte deterioro de los tributos asociados al comercio exterior, mientras que las provincias también volvieron a registrar una disminución de sus ingresos una vez disipado el efecto transitorio que había favorecido la recaudación de mayo.

Cuadro 5. Distribución de la Recaudación Tributaria. Junio 2026 en millones de \$ y % de participación sobre el total. Variación real interanual en %.

RECAUDACION TRIBUTARIA	en millones de \$ jun-26	en % del total	en % de var real ia	var real r/2023
Total Recursos Tributarios	20.017.104	100%	-7,6%	-17,9%
Administración Nacional	7.997.808	40%	-12,3%	-22,9%
Contribuciones Seguridad Social	4.402.410	22%	-3,1%	-1,7%
Provincias	6.834.194	34%	-6,1%	-22,5%
No Presupuestarios	782.693	4%	9,7%	9,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Recaudación acumulada al primer semestre de 2026**

En el acumulado de enero a junio de 2026, la recaudación tributaria nacional alcanzó los \$109,6 billones, registrando una caída real interanual del 5,3%. De este modo, el crecimiento observado en mayo no logró modificar la tendencia predominante del semestre, caracterizada por una persistente debilidad de los principales recursos tributarios.

El desempeño continuó siendo heterogéneo entre impuestos. Los tributos vinculados al consumo y a la actividad económica mantuvieron una evolución desfavorable: el IVA acumuló una caída real del 7,6%, los Impuestos Internos Coparticipados retrocedieron 18,2% y el impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuenta Corriente disminuyó 1,0%, reflejando el escaso dinamismo del mercado interno.

Los recursos asociados al comercio exterior volvieron a exhibir los mayores retrocesos. Los Derechos de Exportación acumularon una caída del 40,1%, mientras que los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística disminuyeron 16,7% y el IVA Aduanero retrocedió 19,3%. En el primer caso, la reducción responde principalmente a las menores alícuotas aplicadas sobre diversos productos agropecuarios y sus derivados; en los tributos vinculados a las importaciones, el deterioro resulta consistente con el menor nivel de actividad económica y la reducción de las operaciones gravadas.

Por su parte, los recursos del Sistema de Seguridad Social registraron una caída real acumulada del 4,0%, manteniendo una evolución negativa asociada al débil desempeño de los aportes y contribuciones vinculados al empleo registrado y a la masa salarial.

Entre los tributos que mostraron un desempeño positivo se destacaron el Impuesto a los Combustibles (+19,9%), impulsado por las actualizaciones aplicadas sobre el gravamen; Bienes Personales (+7,6%); Otros Impuestos (+29,9%) y Otros Coparticipados (+18,5%). Asimismo, el Impuesto a las Ganancias acumuló un incremento real del 3,5%, explicado exclusivamente por el componente impositivo (+4,5%), mientras que Ganancias Aduanero registró una caída del 25,2%.

En conjunto, el primer semestre confirma que la recaudación tributaria continúa condicionada por un contexto de debilidad de la actividad económica y por decisiones de política tributaria que redujeron la capacidad recaudatoria del Estado en algunos de sus principales tributos. Los incrementos observados en un grupo reducido de impuestos no alcanzaron para compensar el deterioro de los recursos de mayor peso dentro de la estructura tributaria, consolidando un balance semestral negativo.

Cuadro 6. Recursos Tributarios por Impuesto. Acumulado enero-junio 2026 en millones de \$.
Variación real interanual en %.

RECAUDACION TRIBUTARIA	en millones de \$ enero -junio 2026	en % del total	en % de var real ia
Total Recursos Tributarios	109.572.008	100%	-5,3%
Ganancias	24.114.959	22%	3,5%
Ganancias Impositivo	22.493.998	21%	4,5%
Ganancias Aduanero	1.323.962	1%	-25,2%
IVA	35.217.983	32%	-7,6%
IVA Impositivo	25.452.856	23%	-2,6%
IVA Aduanero	10.045.125	9%	-19,3%
Internos Coparticipados	1.834.398	2%	-18,2%
Otros coparticipados	209.973	0%	18,5%
Derechos de Exportación	3.387.532	3%	-40,1%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	3.140.124	3%	-16,7%
Combustibles Total	3.200.737	3%	19,9%
Bienes Personales	2.022.959	2%	7,6%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	8.239.787	8%	-1,0%
Impuesto P.A.I.S.	560	0%	-107,5%
Otros impuestos	860.585	1%	29,9%
Sistema Seguridad Social	27.990.514	26%	-4,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.